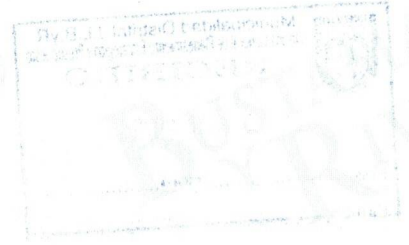




MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
JOSÉ LUIS  
BUSTAMANTE  
Y RIVERO  
Creado por Ley N° 26455  
AREQUIPA - PERÚ



### FE DE ERRATAS

José Luis Bustamante y Rivero 11 de mayo 2026

### DECRETO DE ALCALDÍA N° 002-2026-MDJLBYR

**ARTÍCULO PRIMERO.- CONVOCAR** a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero la misma que se llevará conforme al cronograma que se detalla a continuación:

#### DICE:

Actividad	Lugar	Fecha y hora
Inscripción de participantes	Gerencia de Desarrollo Social y Económico, Urb. Santa Clara B-03	Del 23 de abril al 28 de mayo desde las 9.00 horas hasta las 16.00 horas
Audiencia Pública	Auditorio del Palacio Municipal, sito en la Av. Dolores s/n	29 de mayo del 2026 a las 18:00 horas

#### DEBE DECIR:

Actividad	Lugar	Fecha y hora
Inscripción de participantes	Gerencia de Desarrollo Social y Económico, Urb. Santa Clara B-03	Del 23 de abril al 27 de mayo desde las 9.00 horas hasta las 16.00 horas
Audiencia Pública	Auditorio del Palacio Municipal, sito en la Av. Dolores s/n	28 de mayo del 2026 a las 18:00 horas

#### POR TANTO:

**REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



Abg. Florencia Pacheco Ponce  
Secretaría General

Mag. Fredy Zagarra Black  
Alcalde

Archivo, Alc, GM, OGAJ,  
OGPEYP, GDSYE, Tecnologías

593884

OCUPAN AVENIDAS CON TOTAL IMPUNIDAD

# “Loncheritas” ganan batalla al municipio y la Policía, se apoderan de las calles

El cambio de alcalde provincial dejó un vacío en el control del transporte informal. Las “loncheritas” ocupan paraderos informales como en la Av. Vidaurrazaga generando caos vehicular y riesgo para los pasajeros.



LOS TRANSPORTISTAS informales imponen sus propias reglas sin respetar lo dispuesto por la autoridad edil y policial.

Los ocho meses que le restan de gestión a la nueva alcaldesa parecen insuficientes para resolver un problema estructural que se arrastra desde hace años. Pero lo que exige la ciudadanía no es una solución milagrosa ni inmediata. Lo mínimo que reclaman los usuarios es recuperar cierto orden en las calles. Que los paraderos informales no invadan avenidas enteras. Que los pasajeros no tengan que bajar en media pista arriesgando la vida. Que la Policía y la Municipalidad vuelvan a ejercer autoridad.

El tema que ha vuelto al debate es el incremento del pasaje urbano a un sol con treinta céntimos aprobado durante la gestión de Víctor Hugo Rivera.

Apenas asumió el cargo, la alcaldesa Ruccy Oscco señaló que revisaría si dicho aumento fue legal o no, generando expectativa entre los usuarios que esperan un eventual retorno al pasaje de un sol.

Sin embargo, los transportistas rechazan esa posibilidad. Argumentan que los costos operativos siguen elevados, principalmente por el precio del diésel, que bordea los 23 soles por galón debido al impacto internacional generado por el conflicto entre Estados Unidos e Irán y el alza del petróleo.

La discusión sobre el precio del pasaje refleja otro problema de fondo: la fragilidad del sistema de transporte urbano en Arequipa. Un sistema que durante décadas acumuló informalidad, rutas saturadas, vehículos obsoletos y autoridades incapaces de imponer orden de manera permanente.

**POR JORGE TURPO R.**

El caos volvió a tomar la avenida Vidaurrazaga. Las llamadas “loncheritas” recuperaron el control de uno de los puntos más congestionados de la ciudad ante la ausencia de operativos municipales y policiales.

El paradero informal ubicado en la intersección con la avenida Andrés Avelino Cáceres funciona durante todo el día sin ningún tipo de control efectivo y se ha convertido nuevamente en símbolo del desorden del transporte público en Arequipa.

Desde las primeras horas de la mañana decenas de vehículos se estacionan en plena vía esperando completar pasajeros rumbo al Cono Norte. La escena se repite hasta la noche: conductores gritando destinos, pasajeros cruzando entre autos y buses

detenidos en media pista porque los espacios autorizados fueron ocupados por las unidades informales.

En la zona apenas se observa a un efectivo de la Policía de Tránsito intentando ordenar el flujo vehicular. Sin apoyo municipal ni presencia de fiscalizadores, la tarea resulta imposible. Las “loncheritas” han terminado imponiéndose otra vez.

El cambio de alcalde provincial dejó un vacío en el control del transporte informal. En los últimos días desaparecieron los operativos conjuntos entre inspectores de transporte y la Policía Nacional, situación que fue rápidamente aprovechada por las unidades informales para retomar espacios de donde habían sido retiradas parcialmente.

Durante la gestión del exalcalde Víctor Hugo Rivera

los operativos fueron esporádicos y sin resultados sostenibles. Los conductores informales se retiraban algunas horas y luego regresaban.

Hoy, con la nueva gestión municipal encabezada por Ruccy Oscco, el problema volvió a crecer mientras aún no se define quién asumirá la Gerencia de Transportes de la Municipalidad Provincial de Arequipa.

Ayer trascendió que uno de los nombres evaluados sería el de Joni Calle Cabello, quien llegaría desde la Municipalidad Provincial de Islay. Sin embargo, mientras se decide quién asumirá el cargo, el desorden continúa expandiéndose.

El problema no solo es el congestionamiento vehicular. También existe un serio riesgo para los usuarios del Sistema Integrado de Transportes (SIT).

Los buses formales ya no pueden ingresar con normalidad a sus paraderos porque las “loncheritas” ocupan los espacios. Como consecuencia, deben recoger y dejar pasajeros en plena pista.

La escena se ha vuelto cotidiana y peligrosa. Personas bajando apresuradas entre autos particulares, motocicletas y combis que avanzan sin respetar carriles. Un accidente parece cuestión de tiempo.

La autoridad municipal fue claramente rebasada en esta zona. Son decenas de vehículos informales estacionados en plena avenida sin que nadie pueda recuperar el control.

Marat Santos, gerente de AQP Masivo, empresa que forma parte del SIT, advirtió que la informalidad en el transporte se disparó en los últimos años.

Según explicó, hace tres

años el transporte informal representaba alrededor del 10% del servicio urbano, pero actualmente bordea el 40%.

Es decir, cuatro de cada diez unidades que transportan pasajeros en Arequipa operan fuera del sistema formal.

La expansión de las rutas informales también terminó desplazando al SIT en varios sectores de la ciudad. Mientras las empresas formales deben cumplir horarios, rutas establecidas y condiciones técnicas, las unidades informales operan sin mayores restricciones y aprovechan la falta de fiscalización para captar pasajeros rápidamente.

## PASAJE URBANO

El transporte informal no es el único problema que deberá afrontar la nueva ges-

## Suspenden clases presenciales en Facultad de Contabilidad por caso de sarampión

Tras detectarse un caso de sarampión en una estudiante de Contabilidad, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA) suspendió las clases presenciales en la Facultad de Ciencias Contables y Financieras. La medida rige desde el miércoles 13 hasta el viernes 22 de mayo y forma parte del cerco epidemiológico implementado por la Gerencia Regional de Salud (Geresa) ante el riesgo de propagación de la en-

fermedad.

La alerta sanitaria se activó luego de confirmarse que una estudiante de primer año de Contabilidad contraído sarampión en Puno, región que actualmente afronta un brote masivo de la enfermedad. La joven habría viajado a la ciudad altiplánica para visitar a sus familiares y, tras ser sometida a pruebas, las autoridades sanitarias de Puno notificaron el caso al sector

Salud de Arequipa debido a que se trata del primer contagio importado de sarampión registrado en la región. En consecuencia, desde el lunes se iniciaron acciones de coordinación para contener la enfermedad.

Como parte de las medidas preventivas, brigadas del sector Salud realizaron jornadas de vacunación el lunes 11 y martes 12 de mayo en la Facultad de Contabilidad. La Geresa movilizó mil dosis contra el sarampión para inmunizar a estudiantes y personal expuesto. Aunque toda persona no vacunada está en riesgo de contagio, los menores de 5 años, mujeres embarazadas y personas con sistemas inmunitarios debilitados representan la población más vulnerable, debido a que pueden desarrollar cuadros graves e incluso mortales.

A través del Comunicado N.º 026-2026, la casa universitaria informó que la disposición alcanza a estudiantes,

docentes y personal administrativo de la facultad ubicada en el área de Sociales. Durante ese periodo, las actividades académicas continuarán bajo modalidad virtual mediante plataformas digitales, mientras las autoridades

sanitarias monitorean posibles casos en etapa de incubación. La universidad señaló que adoptó la decisión tras una evaluación técnica realizada junto a especialistas de la Geresa y el Departamento Médico del área de Sociales.

De acuerdo con las proyecciones de la Geresa, en Arequipa existen alrededor de 56 mil menores de 10 años que no cuentan con

protección adecuada contra la enfermedad. Ante ese escenario, las autoridades sanitarias recomendaron reforzar la vacunación infantil. Además, advirtieron que las actividades masivas y los desplazamientos recientes incrementan el riesgo de contagio a nivel local, por lo que recomendaron mantener medidas de prevención y monitoreo constante.



EL PRIMER CASO de sarampión se detectó en el área de Sociales de la UNSA.

### FE DE ERRATAS

José Luis Bustamante y Rivero 11 de mayo 2026

### DECRETO DE ALCALDÍA N° 002-2026-MDJLBYR

ARTÍCULO PRIMERO.- CONVOCAR a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026 de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero la misma que se llevará conforme al cronograma que se detalla a continuación:

#### DICE:

Actividad	Lugar	Fecha y hora
Inscripción de participantes	Gerencia de Desarrollo Social y Económico, Urb. Santa Clara B-03	Del 23 de abril al 28 de mayo desde las 9,00 horas hasta las 16.00 horas
Audiencia Pública	Auditorio del Palacio Municipal, sito en la Av. Dolores s/n	29 de mayo del 2026 a las 18:00 horas

#### DEBE DECIR:

Actividad	Lugar	Fecha y hora
Inscripción de participantes	Gerencia de Desarrollo Social y Económico, Urb. Santa Clara B-03	Del 23 de abril al 27 de mayo desde las 9,00 horas hasta las 16.00 horas
Audiencia Pública	Auditorio del Palacio Municipal, sito en la Av. Dolores s/n	28 de mayo del 2026 a las 18:00 horas

#### POR TANTO:

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

  
Abg. Florencia Pacheco Ponce  
Secretaría General

  
FREDY ZÚÑIGA BLACK  
ALCALDE